NOTA DGAF/DC N° 344 /2018.

Asunción, 19 de diciembre de 2018.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018 "Adquisición de Equipos de Microfonía, Drones, Cámaras Fotográficas y Filmadoras", ID N° 353.637**, a efectos de aclarar que a pedido de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría Nacional de Cultura, se ha procedido a la firma de los Contratos con las firmas **Micro Sistems S.R.L., José Domingo González e Hijos S.A.** y **Data Systems S.A.E.C.A.;** y no se ha podido dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto N° 7434/11, conforme al Memorándum DTIC Nº 119/2018 de fecha 17 de diciembre del corriente, que se adjunta.

Por lo detallado más arriba, solicito sus buenos oficios y cooperación de siempre, para la emisión del Código de Contratación, a cuyo efecto se remite las documentaciones pertinentes.

Sin otro particular, me despido de Usted con mi más alta consideración y respeto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DTIC 119/2018

Para: Aníbal Lovera Talavera, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Guido Rubén Benítez Gómez, Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Asunto: Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2018.
Adquisición de Equipos de Microfonía, Drones, Cámaras Fotográficas y Filmadoras, Id N° 353.637

Fecha: 17 de Diciembre de 2018.

Tengo a bien dirigirme al Señor Director General en referencia a la **Resolución SNC N° 347/2018** de fecha 12 de Diciembre de 2018, **POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MICROFONÍA, DRONES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y FILMADORAS", ID N° 353.637, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**, que en su Articulo 1° resuelve adjudicar a la firma oferente **Micro Sistems S.R.L.**, en el *Lote N° 1 Equipos de Audio y Video* por un monto de **Gs. 164.674.000 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil)** y en el *Lote N° 2 Cámaras y Accesorios* por un monto de **Gs. 64.344.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil)**; a la firma oferente **José Domingo González e Hijos S.A.**, en el *Lote N° 3 Equipos de Seguridad y Drones* por un monto de **Gs. 53.150.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones ciento cincuenta mil)** y a la firma oferente **Data Systems S.A.E.C.A.** en el *Lote N° 4 Equipos Multimedia* por un monto de **Gs. 23.976.414 (Guaraníes veintitrés millones novecientos setenta y seis mil cuatrocientos catorce)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sobre el punto,la mencionada disposición en su Artículo 2° Autoriza la suscripción de los contratos, que según procesos dictaminados por la DNCP, habilita la vigencia del elemento contractual a partir de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la Resolución de Adjudicación, lo que se cumplirá recién el 28 de Diciembre.

Considerando,que el ejercicio fiscal está llegando a su fin y para el cumplimiento de las obligaciones financieras será simultaneo la incorporación de bienes y servicios,se recurre a los buenos oficios de la superioridad, a fin de mediar en favor de la suscripción urgente del contrato con las firmas Oferentes: **Micro Sistems S.R.L., José Domingo González e Hijos S.A. y Data Systems S.A.E.C.A.**, lo que nos permitiría recibir los bienes y realizar los pagos correspondientes, en tiempo y forma, sin incurrir en infracciones legales que queremos evitar.

Sin otro particular,hago propicia la ocasión para saludarle cordial y respetuosamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1059 Fecha: 17/12/18 Hora: 08:01
Asunto: Estados Unidos esq. Mcal. Estigarribia Nº 284 – Tel: 442515 #208 | informatica@cultura.gov.py
Recibido por:

DP DF DC G DGDP CAF DGA
Vo Bo
LIC. ANÍBAL LOVERA TALAVERA

DIRECCION DE CONTRATACIONES - SNC

MESA DE ENTRADA Nº: 145

Proceso: ..... Fecha: 17-12-2018

Entregado por: Luz Isola

Hora: 12:07 Recibido por: Delia Acha